MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

ACTA CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA PUYEHUE

Institución	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
Región	LOS LAGOS
Comuna	PUYEHUE
Fecha reunión	MIERCOLES 25 DE MARZO DE 2026
Lugar	SALA DE REUNIONES DE LA MUNICIPLIDAD DE PUYEHUE.
Participantes	Bety Mora Soto, Alcaldesa (s) Ilustre Municipalidad de Puyehue. Presidenta del Consejo de Seguridad Pública. Raul Navarrete, Secretario Municipal, Ilustre Municipalidad de Puyehue. Ministro de Fe. Javier López Mancilla, Encargado de Seguridad Pública, Ilustre Municipalidad de Puyehue. Secretario Ejecutivo. Alejandro Rebhein C., Delegación Provincial, Consejero. Claudio Soto Gutierrez, Subcomisario PDI, Prefectura Provincial Osorno. Consejero. Joaquin Tapia Quintana, Teniente de Carabineros de Avanzada Pajaritos. Consejero. Vanesa Loaiza R. Centro de La Mujer, Consejera. Melissa Conejeros Saldivia, Oficina Contigo Mujer e Inclusión, Ilustre Municipalidad de Puyehue. Consejera. Vanie Tribiño H. cesfam Puyehue. Consejero. Carlos Quesada Solis, Gendarmería, Consejera. Claudio Soto Martinez, Ministerio de Seguridad Pública. Consejero. Jorge Schyohe N., SAG., Consejero. José Luis Catalan A., DAEM, Consejero. Sylvia Jorquera N., DAEM., Consejera. Nancy Pérez González, Unión Comunal Juntas de Vecinos de Puyehue. Invitada. Hugo Santibáñez A., Junta de Vigilancia Municipal. Invitado. Robinson Rosales, DIDECO, invitado.

Principales temas y acuerdos	Los temas a tratar: 1. 1.- Aprobación del Acta anterior. 2. Presentación de estadística mensual de Carabineros de Entre Lagos. 3. Desarrollo de la gestión en Seguridad Pública en tiempo Estival. 4. Intervención de don Claudio Soto Martínez, Coordinador Macro comunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde señalará la importancia de los diferentes Organismos intervinientes en la mesa de Seguridad Pública y su rol. 5. Compromisos. 6. Varios.

Siendo las 15:30 hrs., en la Sala de reuniones de la Municipalidad de Puyehue, la presidenta del Consejo, Sra. Bety Mora Soto, alcaldesa (s) y presidenta de la masa, da inicio a la reunión actuando como Ministro de Fé, don Raul Navarreta C., y como secretario técnico del Consejo, el Sr. Javier López Mancilla, Encargado de Seguridad Pública.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PUYEHUE, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

No hubo lectura ya que desde el mes de anterior ya que no se constituía la mesa de Seguridad Pública desde el mes de Octubre.

Inicio del Consejo de Seguridad Publica a las 15:00 hrs.

Muy buenas tardes, mi nombre es Betty Mora, para los que no me conocen, directora de obras. Darles las gracias por su asistencia, gracias don Javier, y vamos a partir.

Encargado de Seguridad Pública : Antes que todo, muy buenas tardes, le agradezco la presencia a cada uno de ustedes, por fin se conformó gratamente el CUORUM, Bueno, situaciones especiales, diciembre, enero y febrero, generalmente existen las vacaciones, y también, sobre manera, presentar al Teniente Tapia, 15 días más o menos.

Teniente Joaquin Tapia Quintana : Buenas tardes soy el jefe de Tenencia de la Tenencia Pajaritos, voy a estar acá por lo menos en la zona aproximadamente unos 5 años, yo creo que durante la próxima reunión, es importante siempre la presencia de Carabino y PDI en las reuniones, pese a que el sector territorial no es mío propiamente tal, es de la tenencia Entre Lagos, pero comparto en sí el mismo rol de trabajo, voy a estar viniendo intermitentemente con el suboficial Ortiz, que está a cargo de la Tenencia, así que en cuanto a medida de trabajo y seguridad, por lo

menos las puertas de mi tenencia siempre van a estar abiertas, cualquier idea que tengan, cualquier cosa que podamos aportar como Institución, como persona también, vamos a estar en contacto paulatinamente y les digo de antemano que mi teléfono está abierto hasta cualquier consulta que si gustan después se la faciliten.

Encargado de Seguridad Publica señala : Gracias don Joaquín. Bueno, estamos esperando la llegada también de don Alex Ortiz, jefe de tenencia de aquí de Entre Lagos, mientras tanto vamos a pasar al siguiente punto, que es la labor desarrollada durante la temporada estival, La verdad que fue bastante intensa, fue con muchas fiscalizaciones, con el apoyo de carabineros, a Dios gracias, y para que usted lo sepa también, hubo mucha coordinación, sobre todo vinieron prácticamente durante las dos actividades que tuvimos, 12 funcionarios cada noche, que eso es bastante bueno porque así da una tranquilidad también a la comunidad, salió todo bien, y quiero manifestar ese sentido, por la coordinación directa que tuvimos con cada uno del organismo, sobre todo con el Nueva Ley, que establece los eventos masivos donde tanto dedico que está aquí presente, don Robinson Rosales, aparte de eso también estuvo, la oficina turismo, donde hicimos bastantes reuniones de coordinación, la verdad que fuimos destacados dentro de la delegación como los únicos en ese momento que estábamos al pie de la letra con los estándares de lo que exige la ley, y también obviamente reuniones con Don Claudio, que todo básicamente se refiere a el autocuidado, con cada uno de las actividades que son grandes, que fueron la de Semana Entrelaguina y el Festival de la Voz, exactamente, así que la verdad que, bueno, de hecho hay una foto, con la reunión, con la Delegación Provincial, sin embargo los eventos masivos que es bastante positivo porque logramos hacer algunas consultas, dudas que teníamos respecto, sobre todo las páginas que eran nuevas, que usted sabe que generalmente uno sube al sistema cuando es nuevo, pucha que complica en un principio, pero después, a Dios gracias, tuvimos el apoyo por todos los integrantes de la oficina de la delegación, así que en ese sentido también agradezco el apoyo por parte de ellos. Bueno, posteriormente también se hicieron bastantes fiscalizaciones, sobre todo ahí con Don Claudio, estuvimos ahí haciendo la denuncia segura, del * 4242, que fue bastante aceptado de buena manera y con grandes beneficios, ya que nosotros tenemos aquí en la comuna también un buen número, digamos, de denuncias del * 4242, que también nos hacen un seguimiento y una información directa y clara hacia nosotros como oficina de Seguridad Pública, que también se las damos a conocer a cada uno de los, digamos en este caso la recepcionista, en este caso la comunidad. Ahora, darles la confianza de que eso está desarrollándose de buena manera, de hecho yo hice una denuncia personalmente, no les voy a decir en qué circunstancias, pero he visto resultados porque he visto acciones. Así que ni siquiera me preguntaron el nombre, ni la identidad, ni obviamente el teléfono, me dieron el número de seguimiento y eso fue todo. La verdad que efectivamente es la cosa, es así. Bueno, posteriormente también patrullajes preventivos en playa, infantería, con vehículos motorizados también, para las diferentes actividades que nosotros, bueno, nosotros somos tres funcionarios, el que habla, y dos inspectores, pero fuimos apoyados por diferentes el colegas de la municipalidad, que tienen la llegada, la experiencia del control, porque también uno tiene que saber llegar a las personas también, darle buena idea de que si alguna persona está vendiendo alcohol, no puede hacerlo sin los permisos, fueron más de 140 locales, por actividad alrededor de unos 20, venta de alcohol, efectivamente, lo importante es que Carabineros se rigió con el horario establecido, que era hasta las 02:00 am, dando facilidades para que la gente se pueda retirar de buena manera, también resultó. La verdad que en ese sentido fue bastante ordenado, sinceramente, Carabineros señaló lo mismo. Posteriormente también se realizaron labores preventivas, fiscalización de ambos eventos, de lo que estaba hablando recién. lo más importante hoy en día, estamos preocupados por la focalización o detección de lugares que faltan luminarias. La verdad que es

bastante preocupante en la comuna, de hecho anoche uno de los inspectores salió a recorrer los diferentes sectores que realmente llaman la atención, porque de una cuadra prácticamente, o dos cuadras, no hay luminaria o hay sectores donde realmente existen dos o tres focos, no sé, de los seis, dos están activos, el resto Entonces en ese sentido vamos a hacer un informe, porque usted sabe que la verdad que la mayor preocupación obviamente es tener los sectores iluminados, para que sí evitemos cualquier tipo de accidente, tránsito, factores, independientemente de la circunstancia que sea. Así que eso es por mi... no se.....

Hace ingreso a la sala de consejo el delegado Presidencial Provincial de Osorno don Alejandro Rehbein Caerols,

Encargado de Seguridad Pública señala : le agradezco primero que todo la visita, yo como Encargado de Seguridad Pública, es muy grato e importante su presencia en este momento, la verdad que yo sé que tiene un montón de actividades, y le doy nuevamente la bienvenida. Y bueno, en definitiva estaba comentando que nosotros durante el periodo estival se desarrollaron dos actividades muy importantes en la comuna, eventos masivos, donde quiero jactarme de la buena disposición y predisposición por parte de los funcionarios municipales que activaron esos eventos, que fue la oficina de deportes también de IDECO y con nosotros, de la buena comunicación que hubo con los diferentes organismos, tuvimos bastantes reuniones en la gobernación, que gracias a esos enlaces tuvimos satisfactoriamente esos dos grandes eventos. La verdad que de hecho a nosotros nos felicitaron, por parte de la Gobernación, ya que nosotros estábamos bien ordenados con todos los procesos y así fue, y se lo comento también, para que lo sepa, de que así estamos trabajando en la municipalidad, con el tema de la nueva ley de los eventos masivos donde hicimos reuniones también con las empresas de seguridad, con los locatarios, y en definitiva, gracias a eso salió todo sin novedad.

Interviene el delegado Presidencial : Yo también soy turista de aquí de Puyehue y la verdad que viví todo con calma desde la perspectiva de un ciudadano como todos nosotros.

Encargado de Seguridad Pública: Muchas gracias. prosiguiendo con los puntos.

Señor Ortiz, su gestión, la estadística

Expone el Jefe de Tenencia de Entre Lagos: primero que nada, soy el judicial Alex Ortiz, para el que no me conoce, soy el Jefe de Tenencia de Entre Lagos. Bueno, en realidad, yo voy a dar respecto a la fecha y las estadísticas en la comuna. La verdad es que en algunos aspectos han sido bien favorables los números y en otras han sido bien desfavorables en el sentido de que han aumentado algunos delitos. Primero que nada quiero partir con los robos, en cuanto a los robos, hemos aumentado en comparación al año 2025, ya al año 2025 teníamos a fecha 11 casos y actualmente tenemos 16 casos. O sea, tenemos 5 casos más en comparación al año pasado, esto conlleva también al robo de fuerza, más también el robo de lugar no habitado, en realidad, el robo de lugar no habitado conlleva que, como han dictado muchas empresas de construcciones, la falta de seguridad que tienen al respecto, ya que se guarda su herramienta en boleras, con poca seguridad, y bueno, en realidad el individuo siempre está atento al respecto de las empresas que mantienen cualquier tipo de herramienta, así que en este caso lo tienen sin cuidado, sin guardia de seguridad o algún mochero que pueda cuidar estas herramientas, a eso nos llevaba este tipo de delitos, el robo de lugar no habitado, hasta el momento estamos bien, Tenemos un caso menos que en comparación al año pasado, el año pasado tuvimos 5 casos a la fecha y actualmente tenemos 6 casos, otro tipo de delitos que siempre es importante el tema de la violencia intrafamiliar, desafortunadamente tenemos más casos que el año pasado, en el año pasado tuvimos 26 casos y este año tenemos 33 casos, tenemos 7 casos más en comparación al año 2025, la receptación también, Bueno, esto conlleva que

tenemos dos procedimientos más en cuanto a receptación, pero como la cifra no discrimina en este denuncio, en estos casos son dos denuncias que terminaron en detenciones cada una, así que por lo menos es bastante favorable el sentido a este delito de receptación, que ha sido con regulación de especies, la violación de morada, que también estamos en alza, que tenemos un caso más en comparación al año pasado, el año pasado tuvimos un caso y este año tuvimos dos casos más, también tenemos este año afortunadamente, en cuanto al delito que siempre es, habíamos estado años anteriores en alza, desde el año pasado a la fecha hemos estado súper bien. Este año hemos estado mejor que el año pasado, el año pasado, en el año 2025, a la actualidad teníamos 12 casos y ahora tenemos 4 casos solamente, o sea, tenemos menos 8 casos. Así que en ese delito por lo menos estamos bien, no así que han habido algunos casos que han sido bien alejados acá del sector urbano, algunos han sido en el sector del Encanto, que es bastante alejado acá de nuestra comuna, así que yo en realidad, en estos casos cuando van en alza, siempre propongo las máximos controles regulares, controles de entidad en estos lugares que están ocurriendo estos hechos, el delito siempre va mutando, cuando uno va controlando un lugar, el delito siempre va cambiando de lugar, pero a la fecha, afortunadamente, en ciertos delitos hemos ido a la baja, así que pretendemos seguir bajando, sobre todo el delito del robo al lugar no habitado. Nosotros hemos tratado de hablar con las empresas, de poder hacerle algunas charlas con respecto a que mantengan las máximas medidas de seguridad. Por último, con los nocheros para cuidar sus herramientas, porque siempre han sustraído herramientas que igual tienen un costo bien elevado, la sierra eléctrica, ya estamos hablando de varios pesos que nos lleva cada herramienta o el mínimo de herramientas ya nos lleva que tiene un costo y sumado a varias herramientas sustraídas, ya el robo ya se genera más alto, así que vamos a seguir trabajando nosotros como Carabineros a hacer los máximas controles de entidad que no hemos parado, así que eso más que nada en cuanto a las cifras que podemos tener como la Comunidad de Puyehue.

Robinson Rosales DIDECO Consulta : ¿A qué se refiere con otros hechos? Porque realizaba ahí y eso está en el análisis.

Don Alex Ortiz responde: Sí, en otros hechos hay otro tipo de delitos que no son específicamente delitos, que son denuncias. ¿Cómo se puede explicar que no está tipificado como delito?, ya que son casos que lo más probable que a lo mejor nos lleve a algún tipo de proceso judicial,

Interviene don Joaquín Tapia : Son denuncias que lo hace por oficio carabineros, Por ejemplo, si la víctima no quiere denunciar y carabineros adopta la decisión de denunciar por oficio, son números que estadísticamente suben a carabineros, pero en definitiva son denuncias que en un momento uno sabe que la fiscalía no va a perseverar, por ejemplo, podría ser una pérdida de una mochila, por ejemplo, una denuncia que tiene que haber un hallazgo, por ejemplo, un hallazgo, una pérdida de placa patente, todos esos números son denuncias que uno tiene que hacer por oficio, pero en definitiva sube la estadística.

Interviene el Encargado de Seguridad Pública: En el siguiente punto vamos a presentar a don Claudio Soto, para que nos apoye con su charla, su conversatorio, su presentación, Don Claudio Soto.

Hace su presentación Claudio Soto : Buenas tardes, mi nombre es Claudio Soto Martínez, para quienes no me conocen, soy coordinador macrocomunal de la subsecretaría de prevención del delito, Agradecer, saludar a toda la mesa, agradecer la invitación que me extendió don Javier, para poder hablar de ciertos factores que son importantes a la hora de prevención del delito, y que no tienen que ver solo con el hecho del trabajo policial, sino que busca establecer ciertos principios comunitarios para lo que tiene que ver con la prevención, sobre todo en delitos que son complejos, por ejemplo como la violencia intrafamiliar, donde siempre tenemos testigos pero nadie denuncia, eso generalmente yo trato de hacer lo más directo posible, porque cuando, a la alemana, si nos damos muchas vueltas, muchas veces no se entiende el tema, entonces tratar de hacer lo más directo posible, en ese sentido, lo importante es tener claro que el marco que nos rige, es el marco de la ley 20.965, que son los consejos comunales de seguridad pública, y también los planes comunales de seguridad pública, y el plan comunal de seguridad pública es el instrumento que tiene cada comuna para organizar, planificar y coordinar las acciones de prevención del delito que se categorizan según un puntal, sobre eso no me voy a extender para no dar la data, porque te imagino que hay más, entonces, en primer lugar, como nosotros, la primera estrategia, y que estábamos viendo que es bueno que se habló sobre los espacios oscuros, porque una de las intervenciones que mayormente recurren, y que hoy día en la mañana en el otro consejo de seguridad se habló sobre los sitios Eriazo, es el hecho de cómo intervenimos nosotros los espacios públicos vulnerables, cuando hablamos de vulnerabilidad, no sólo hablamos de vulnerabilidad en términos socioeconómicos, sino que también vamos a hablar de vulnerabilidad estructural o de infraestructura, en ese sentido, por ejemplo, acá es importante cómo se mejora la iluminación en zonas críticas, y eso por qué? porque yo lo he dicho en otras partes, un bolsón de oscuridad no se percibe igual para un hombre que para una mujer, los riesgos socio-delictivos, a los cuales hay exposiciones de género, son también diferentes, ¿Cómo se gestiona aquello? Eso se puede gestionar de manera comunitaria, ¿Cómo lo hacemos? ¿Por qué? Porque la comunidad no tiene la facultad de ir a poner la ampollita, sí podemos llegar a información relevante mediante distintas estrategias, como las marchas exploratorias, las reuniones conjuntas de vecinos, la identificación de problemas que pueden ser cada vez más cómplices, ¿Por qué es importante atacar esto?, porque el espacio público, cuando no se interviene, como decía acá el suboficial Ortiz, alguien más está atento para ocuparlo y no siempre de buena manera, eso es muy relevante. Luego la recuperación de espacios abandonados, que también son focos de muchas veces, no solo de delitos, sino que primero no es que se empiecen a cometer delitos, se empiezan a cometer incivilidades, porque esto es un sí, se explora el lugar para poder ir a beber, se explora el lugar para después ir a drogarse, después se explora el lugar para poder establecer focos de microtráfico y después ya cuando el tema es más grande hay microtráfico, hay tráfico y hay prostitución. Muchas veces terminan siendo tomados estos espacios y después ya la intervención es tremendamente compleja, porque significa que hay personas viviendo y eso ya implica un riesgo mayor cuando se quiere intervenir, en ese sentido también es importante el hecho de cómo muchas veces el contacto con la comunidad y cómo la comunidad también entrega información, porque muchas veces también nosotros entendemos o nos dicen, pero si todo el mundo sabe que hay, ¿qué le ocurre? No es así, no todo el mundo sabe porque quienes saben son las personas que viven, no las personas que tienen que intervenir en esos espacios, o en este caso el factor policial o también el factor de prevención del delito o seguridad municipal, muchas

veces no saben lo que está ocurriendo, eso es importante, entonces, eso, instalación de movimientos urbanos disuasorio es lo que yo voy a decir, pero de repente no todos los espacios tienen que estar vueltos, pero la arquitectura no tiene por qué ser cómoda, hay una arquitectura que se llama arquitectura de la incomodidad que está hecha para que las personas estén, se relacionen, pero no que se sientan cómodas o permanezcan, eso es importante, el hecho de tener un enfoque ambiental respecto de las situaciones y que sale también mucho más barato, de hecho, hay lugares en donde uno ve que hay fieros solamente para sentarse o para recortarse, no hay sillas, eso es importante teniendo en consideración igual la arquitectura de la incomodidad, diseños urbanísticos basados en los principios del control comunitario para la redacción del delito igual es importante, es tremendamente relevante y que nosotros estamos en cierre respecto de esto porque en general nuestra cultura no es una cultura preventiva, nosotros por mucho tiempo, y esto no es una crítica específica, sino que a lo largo de nuestra historia, hemos sido tremendamente reactivos a la hora del delito porque hemos establecido un juicio moral sobre el tema y no un juicio técnico y eso es importante, nosotros tenemos que hacer que las conductas estén dentro de ciertos parámetros y podemos establecer juicios morales una vez que la conducta se establece porque nosotros somos entes técnicos, y muchas veces la moralidad es variable y a mayor prejuicio, menos conocimiento y tenemos que buscar el conocimiento, no la imposición de juicios. Eso es tremendamente relevante, entonces, ¿cuáles son los actores claves aquí? por ejemplo, obras, Carabineros, los Consejos Vecinales, los servicios públicos, aquí los consejos vecinales, por ejemplo, como la Junta de Vigilancia, que es una organización importante para la prevención del delito de la abigeato, y otros delitos también, digamos, que no es solo del abigeato, porque quien comete el abigeato generalmente anda con cuchillo, o anda armado o anda con distintas herramientas para la comisión de otros delitos, entonces, eso igual es importante, un ejemplo completo es el Consejo de Seguridad Pública que hace un diagnóstico conjunto de 15 puntos críticos, por ejemplo, ese es un número normal, esta es una estrategia que se diseña, para que pueda ser trabajada posteriormente, luego, otro tema que tenemos relevante, la estrategia para lo que son los programas de prevención infantil o juvenil, ¿Y esto por qué? porque si bien es cierto que, según los datos que entrega la Fiscalía del año pasado, tuvimos una disminución en los homicidios, sí tenemos algo que es preocupante, primero, aumentan los homicidios por armas de fuego y la edad de comisión del delito de homicidio, que es el delito canónico, bajó, es decir, tenemos gente más joven, más violenta, eso puede reverse a distintos factores, pero lo que depende de nosotros es el hecho de cómo se aumenta la oferta para que quienes están en la etapa entre los 14 y los 17 años o menos, digamos, no tengan algo que hacer, ahí hay un tema súper grave, Llega el día viernes en la tarde, sábado y domingo, y no hay oferta, no hay oferta, eso no es sólo acá, eso es un problema generalizado que tenemos, y otro tema, no tenemos, por ejemplo, la oficina de cultura y de deporte, o cuando nosotros sabemos que hay factores preventivos, la persona que le gusta practicar deporte, como decía mi padre, practicaré deporte en el tiempo libre para mantener un cuerpo sano y una mente libre de malos pensamientos, entonces, eso es relevante, y muchas veces nos cuesta, nos cuesta en todas partes integrar a estos actores porque no los vemos como un factor preventivo del delito, lo vemos que organizan ciertas cosas ciertas cosas, entonces eso es relevante y muchas veces nos cuesta en todas partes integrar actores porque no los vemos como un factor preventivo, entonces la determinante social por ejemplo aquí la OLN por ejemplo que muchas veces nos vemos que desde educación se avisa que no sé en octubre un niño nos va un niño no fue a clases desde abril ¿Qué hacen en noviembre avisando? ¿Qué hace educación avisa algo que en octubre o el niño no fue de abril,

eso es negligencia de los profesores y del equipo directivo, vulneración de derecho y el Código Penal que debe ser denunciado, ojo con eso porque después si llega, qué va a pasar ese niño va a llegar derivado a la OLN y resulta que la vulneración de derecho empezó en abril, hay algo que decir y es una vulneración grave del derecho a la educación, ojo con la educación, porque tenemos derivaciones de casos, son vulneraciones de Derechos Humanos que debe constituir una denuncia formal al alero del Código 175 del Código Procesal Penal, Específicamente salir de educación, la ley establece como garantes de Derecho, porque la ley no sólo la puede cumplir Carabineros, la parte investigativa tampoco solo la lleva la PDI, también los otros actores juegan un rol relevante por eso hablamos nosotros de ecosistemas de la Prevención del delito, La coordinación institucional cierto tiene un rol importante, la dirección de Desarrollo Comunitario, tiene cualquier información, respecto del quehacer de la Comuna, los establecimientos educacionales, viviendas, la OLN, Programa de reinserción escoleres, organizaciones deportivas y culturales Porque también hay otro tema es como cuando uno tiene una reunión con comida, el deporte quita cultura tienden a relajar, uno no está tenso, no está como a la defensiva, compartir ciertas experiencias, es importante tener organizaciones, lo otro ¿Cómo es la cercanía con las fuerzas Morales de la comuna, La Iglesia de Evangélica, la iglesia mormona, juegan un rol independientemente de que si alguien tiene el don de la fe o no ¿Cuál es el contacto que tenemos con las ingleses que deben una enorme cantidad de información es tremenda, acciones específicas Talleres de habilidades parentales, Centro comunitario con la actividad recreativas, no sé eso en algunas comunas tenemos un aumento de consumo de ciertas sustancias, por ejemplo a salud de que le sirve tener la estadística de que pasamos de 5 a 20 consumidores si esa ese consumo, está radicada en alguna parte y eso es tráfico. Entonces esas estadísticas, el cruce de información para optimizar y hacer más eficiente sistema real y también es relevante, yo llevo hace 2 años pidiendo la información al servicio salud de la cantidad de madre gestantes con consumo problemático de alcohol y drogas los último 5 , para poder focalizar la acción simplemente de casos netos, todavía no me llega ¿En qué significa eso? Entonces por qué es eso importante porque en el fondo la información tiene que fluir para poder planificarlo, de lo contrario se trabaja a ciegas significa pérdida de tiempo pérdida de recursos y también una mala focalización en donde nosotros por temar Físico, de ciencia esta la incertidumbre no podemos atacar toda la variedad en la medida en atendemos una partícula, la otra se vuelve totalmente incomprensible, es un principio físico entonces si tomamos como bien aquello la información aquí es tremendamente importante, La prevención selectiva focalizar grupos de riesgo territoriales ¿Por qué es importante el tema de madre gestantes, porque si nosotros sabemos dónde tenemos el aumento del territorio también vamos a saber quién lo que está ocurriendo y no solo en término de consumo, son mujeres que están expuestas a la violencia y además si tiene más de un niño tenemos una población infanto juvenil que está en riesgo y esa población va por la tercera generación de consumidores y que generan problemas en los colegios, cuando no tienen problema de salud mental entonces por eso es importante cruzar esta información el tratamiento y también la realización que es muchas veces nosotros sabemos que tenemos un problema crítico con la organización y rehabilitación. Otro tema importante fortalecimiento del tejido social en la convivencia, este es uno de los fenómenos más complejos, el hecho que las personas entiendan o que la comunidad organizada es un factor preventivo, reunirse, conversar, planear actividades, celebrar Navidad, día de la mamá, del padre, eso es un factor preventivo, dirigido a las personas que se conocen interactúan, hoy no sabemos quién es el vecino, eso facilita sobre todo el robo, focalizar en lugares sobre todo en barrios vulnerables donde las personas viven con temor y muchas veces por ese mismo temor las lleva a aislarse del vecino, significa que lo que se va consolidar son factores socio delictivos.

Los consejos de seguridad Vecinal son importantes, ejemplo la junta de vigilancia que tiene resultados concretos, Actividades inter generacionales, Chile un País evadista a los 40 años ya estas fuera, como vamos a tener un dialogo si a los 40 años vamos a tener gente jubilada, propiciar encuentros entre personas de distinta edades, liderazgo comunitario, formación de dirigentes, los diagnósticos que sean participativos, perder el temor que la gente opine. La violencia de género, es un problemazo que tenemos, el echo de que la violencia intrafamiliar es un delito que ocurre intra muro, pero tiene una aceptación social enorme, cuando el consumo de alcohol, el consumo de drogas, es un trema transversal, es importante la sensibilización, si escucha golpes, que tengan la capacidad de denunciar al *4242, activa un protocolo diferente cuando es por violencia intra familiar, el abuso sexual de menores también, porque los últimos 5 años, es un delito que viene al alza a nivel provincial y con muchos casos, si tomamos en consideración que a los 17 años, una de cuatro mujeres, a sufrido algún tipo de abuso y si entendemos que el primer abuso es a los 8 años, evidentemente tenemos un problema de salud generalizado grave. La violencia de género constituye el problema de seguridad pública con raíces culturales profundas, tendemos a bajar el perfil y los femicidios representa un continuo de violencia pero no me voy a referir al tema ya que no soy experto en esto. Control situacional, el hecho de cómo nosotros vamos, los robos en viviendas como se focalizan el robo de vehículo como nosotros vamos trabajando y el cruce de información es relevante y otras instituciones colaboren con esto, actores en esto Carabineros, PDI y el Municipio. ¿Pero para qué necesitamos ahí? Ahí se necesitan dos cosas, una la denuncia una información, si nosotros no estamos retroalimentados, se va a poder iniciar ninguna acción preventiva o investigativa. Por eso es relevante que la Sra. Nancy este acá, al igual que don Marcelo, porque nos ayudad a la retroalimentación. ¿Y por qué importante que la comunidad organizada? La recuperación del paso público, todo eso redunda en qué se ve reduce La reincidencia de delitos, porque el que delinque vuelve a reincidir la satisfacción de víctima también aumenta en un 60% porque efectivamente porque cuando se repara una iluminaria, una plaza pública, la gente la empieza a usar mejor y hasta un 23% en la disminución de delitos, y más allá del castigo que muchas veces el factor punitivo que es Que es parte de el sistema pero no pero no esto no el sistema, muchas veces tendemos a hablar solamente del castigo, pero no es el único elemento, son más por ejemplo la mediación penal del delito, de menor gravedad, trabajo comunitario, capacitación laboral, y algo importante que quería decir respecto a dos cosas la importancia d la denuncia, juega un rol importante a la hora no solo de establecer persecución, castigo sobre los delito, sino que nos arroja una estadística de donde ocurren, la hora, donde y quien lo comete, son los perfiles, porque eso nos ayuda a saber muchas veces se detiene a la persona, el que comete el delito pero también hay información residual que permite establecer las dinámicas a saber si hay bandas, que tipo de bandas, muchas veces hay robos, pero también hay tráfico de arma, diferentes tipo de municiones, todas esas características que rodean al hecho mismo es tremendamente relevante porque los ayuda efectivamente al dar reportes más claros, a través del * 4242, muchas veces se comienza a investigar un delito, eso por otro lado, el uso de los canales para poder denunciar a través de la Fiscalía, PDI, Carabinero denuncia anónima, recalcar el cruce de información, está viendo un aumento en problema de depresión por problemas de alcohol y otras drogas, Lo correcto es que esa información se busque una manera, una estrategia para entregar por que donde consumo, hay tráfico y donde hay tráfico hay robo, y receptación y esa cadena tenemos que estar conscientes de que quien consume está expuesto a esa cadena delictiva, tal vez no hoy, pero mañana o tal vez una mujer que sufre violencia o una agresión, eso es lo importante.

¿Cuáles son aquí lo elementos más importante, salud, vivienda, educación, cultura, deporte? Para no sobrecargar a Carabineros y otra cosa importante que la prevención del delito son sistemas inter dependientes no son hechos aislados, hoy organicemos una corrida y vamos a los payasos bailando, no eso debe ser de un continuo preventivo, empieza en enero se termina en diciembre se evalúan las acciones, acción A, acción B, acción C, se parametriza, tuvimos tal porcentaje de éxito, logramos más denuncias, , y esto es lo importante, porque los Planes comunales son a 4 años, porque así se puede medir el impacto En términos sociológicos, eso se llama estudios longitudinales , es relevante porque así podemos tener impacto de recursos, podemos medir eficacia de la acción, y finalmente que si efectivamente esto tiene un índice de eficiencia o de ineficiencia, y por eso los planes comunales se actualizan año a año, para poder establecer esa longitudinal efecto positivo o no y esto tiene que ser de carácter permanente, articulado, planificado y coordinado como lo que ocurrió con la época estival, donde estuvo planificado Coordinar y ya se vieron los resultados o sea hay un resultado tangible desde ahora en donde nosotros pudimos ver, lo último la receptación muchas veces está asociado al consumo de droga y a otras cosas y se puede denunciar a través del * 4242, otra cosa importante, abuso sexual contra menores también se recibe en el * 4242 era algo que yo te trabajando porque este año, porque le hemos dado harto a drogas, pero en algún momento tenemos que llegar a atacar lo que dice la historia criminal y el abuso sexual, el consumo de alcohol, está muy marcado, por lo tanto los invito, las invito, los insto a utilizar el * 4242,Interviene el encargado de Seguridad, quien señala que no solo Carabineros, PDI y Seguridad Pública son los intervinientes de la Seguridad Pública, sino que en forma global todos los que están en esta mesa de Consejo.

Agrega don Claudio Soto lo siguiente: Otra cosa que quiero agregar, un punto geográfico Puyehue es una comuna fronteriza, tenemos pasos fronterizos es una vulnerabilidad más, sobre todo que ha aumentado la incantación de municiones, lo que nos dice la lógica que el centro logístico es Puyehue, Entonces eso es relevante porque el paso fronterizo es una vulnerabilidad que se está explotando hoy día más aun cuando se liberalizó el uso de armas y municiones en el país vecino.

La Sra. Nancy Pérez pide la palabra : Yo quería aprovechar agradecer a Claudio su buena exposición y la experiencia para nosotros como entre laginos, el año pasado y el antepasado se hizo este trabajo con CENDA, un tremendo trabajo que hizo Francis, y que hoy lamentablemente no contamos y quiero preguntar si se hablaba de recuperación de espacios y este programa lo hizo y fue de buenos resultados, sobre todo en los sectores de Porvenir, porque si estamos con lugares críticos donde Claudio menciono luz, gente con drogas, malos hábitos, o sea muchas cosas y ahí se hizo este programa y se hizo a través de las juntas de vecinos, nosotros como Unión Comunal estuvimos participando en charlas que fueron muy buenas con Francis, la funcionaria y yo quiero hacer esta pregunta, no sé quién pueda responder, ya que es un programa de SENDA muy bueno, para que se sepan que es un programa de SENDA, pueda tener en consideración de seguir trabajando.

Don Robinson Rosales de DIDECO responde a la Sra. Nancy : Bueno SENDA en este minuto hay un convenio vencido desde diciembre, administrativamente en este minuto estamos en renovación de convenio, y bueno y tenemos la situación de la colega estuvo la gran parte del tiempo con prenatal y posnatal, y algunas semanas atrás en nos señaló que tiene también un prenatal, así que son temas a tratar pero en este minuto administrativamente estamos en la renovación del convenio.

Pide la Palabra el Delegado Presidencial : Bueno aprovecho comentarle que el hecho de estar acá ustedes saben que existe, tal como el consejos Comunales, existen los Consejos Provinciales, el cual presido, la intención nuestra de parte del gobierno del presidente José Antonio Kast, tratar o visitar todos los consejos comunales de esta Provincia, porque lógicamente uno ve después concentrado de todos los delitos en el consejo Provincial, pero uno escapa a lo tangible que pueden decir los dirigentes sociales como aquí, que pueden dar una vista más más en detalle, en lo posible voy a tratar de asistir estos Consejos Comunales o en su efecto el abogado de la delegación en la medida de lo posible, que requieren de mi presencia, sin embargo para mí un agrado estar acá conocer el detalle, qué bueno que el abigeato vaya en retroceso, como habíamos hablado con don Marcelo, pero si hay temas que abordar.

Solicita la palabra don Marcelo Santibañez: Entre Lagos, está quedando sin Carabineros y solicito la cooperación de Ud. para que la Tenencia de Entre Lagos tenga más, hay una moto, eran dos motos, no las compró Carabineros, se compraron para la Tenencia de Entre Lagos, por lo tanto no la pueden llevar a ninguna parte, nos han devuelto motos malas, quieren que nosotros la arreglemos, arreglamos un carro y se lo llevaron a Osorno, ahora hay un solo carro, hay un problema, Pajaritos es fronterizo, por dotación y el sector de Entre Lagos es mucho más grande, por lo tanto necesita más Carabineros acá que en Pajaritos, este reclamo lo estamos haciendo hace bastante tiempo y no hay solución.

Interviene el Teniente Joaquin : La complejidad de nosotros es distinta, a i me pasó lo mismo, cuando trabajaba en la quinta región, tuve 15 Carabineros y quede con siete, vestimos un Santo para vestir otro y es molesto, yo pelie mucho y empatizo con Don Alex, porque 11 Carabineros de los cuales tiene gente con licencia médica, el problema que se va gente, pero no retorna gente, en el mes Enero - diciembre hubo un egreso de carabineros que fue para la planificación institucional que existió, era que fueran dotando las patrullas de intervención, que son quienes trabajan a nivel comunal verificando el sitio delito y se nutrió también el tema de las fuerzas especiales, el control público, entonces no llegaron carabineros territoriales a la unidad, entonces ahora en el mes de julio debía ser egresada una nueva camada de carabineros y tal vez puede efectuar la solicitud pertinente a la jefatura de carabineros que sería lo propicio, en este caso no sería tanto la prefectura, sino a nivel ya institucional, presentar tal vez una solicitud exponiendo también la problemática que mantienen Entre Lados. ¿Cuántos funcionarios llegaron recién egresados el 2019-2020?

Don Alex Ortiz Responde : hace unos 7 años.

Retoma la conversación el Teniente : Es la problemática que se presenta y también por el recurso logístico y algo a nivel nacional que debido a mucho tiempo, logísticamente siempre hemos estado, gracias a la comunidad definitivamente, se arreglan muchas veces los carros, me pasó lo mismo, yo tenía que ponerme colorado, pidiendo gente, saben que no tengo ruedas, teniendo a veces poner plata del bolsillo para comprar cosas y son cosas que en realidad, no tienen porqué saberlo, pero pasa, pasa y le agradezco antemano el acercamiento que tienen con la tenencia de poder arreglar los carros y es frustrante también como dice usted, arreglar un carro y que se lo lleven, porque también me pasó y es frustrante porque claro, uno se esmera en que, uno definiría como que trata de invertir en sus carabineros porque son sus carabineros y le quitan las cosas y es bastante tedioso, pero se puede realizar una solicitud formal y es

posible que sea aceptado, porque exponiendo también que mantiene baja dotación, no puede darle tiempo libre también a su funcionario y hay una demanda importante en lo que es la comunidad, o sea, lo que es el complejo que usted hizo es cada vez menos de poder realizar como traslado interno en atención a que nosotros dependemos de un departamento de OS3, que es el departamento de fronteras, entonces nuestra labor es trabajar en aduanas y además fiscalizar hitos, que también está distrol y hay un sinfín de cosas más, incluso antiguamente el carabinero de pajaritos podía bajar a cubrir servicio y poder cooperar y de eso ya se denegó, se denegó porque mucho tiempo traen otras unidades esto bueno en realidad bajando en el año 2023, 24 si no me equivoco, en los Andes la subcomisaría de los libertadores bajó un carro a una persecución y murieron tres Carabineros, no sé si se acuerdan, fallecieron tres Carabineros, perecieron dos y uno quedó más o menos mal y se preguntaban qué hacían los Carabineros de frontera en la ciudad y por eso se dijo que su labor es fiscalizar los hitos fronterizos, estar allá, ver el paso de los vehículos, detectar drogas, etc., entonces el traslado que hubo interno acá fue de un funcionario que era Guía Canino, que lleva mucho tiempo ya y lo bajaron acá a cubrir servicio, el problema es que el guía tiene 34 años de servicio y el Carabinero puede estar hasta 35 años de servicio, entonces el guía va a estar acá puede llegar y después ya me quiero ir y se va, después de un ratito, entonces nosotros vamos a quedar con un hombre más entonces es la gran problemática y como digo, empatizo mucho con Álex.

Interviene el delegado Presidencial: Puedo comentarle, don Marcelo, que en general, como bien explica el Teniente, aparte esto pasa con la Oficina de Recursos de Carabineros de Chile, que analiza la situación y evidentemente también Puyehue, no tiene un nivel de alta, alta peligrosidad, si no lo compara con Rahue Alto, si no lo compara con Puerto Montt, hay que ser bien responsables porque obviamente hay que elevar la solicitud, bien sabe Claudio, que todo esto es analizado de forma macro. En cuanto a los vehículos, se compró, se hizo una inversión cerca del año 2020, 2021, no recuerdo bien, estaba el intendente Harry Yurgensen, se empezó a hacer, se compró y se renovó casi la totalidad de los vehículos de Carabineros de Chile en esa oportunidad. Lamentablemente vino el estallido social y hubo que trasladar móviles de una Región a otra porque hubo lugares de emergencia donde se quemaron flotas completas de vehículos. Eso obviamente, aparejado con el escases fiscal presente, lógicamente que hace que las cosas sean más completas, lo cual no significa que no exista la voluntad política de resolverlas pero eso es lo que hay que ver ya con la autoría más pertinente respecto a la inversión pública en esa materia, obviamente son cosas que me llevan a esta situación, precisamente está presente acá, por si acaso y respecto a la dotación de funcionarios, voy a elevar la solicitud administrativa, pero insisto, esto se evalúa conforme a la peligrosidad, si gracias a Dios uno ve las cifras de delitos que se llevan en relación a los habitantes, es bastante aclarado no puedo decir que no estoy revisando el delito, que no se me malentienda, porque por supuesto cada persona que sufre un delito lo sufre, tanto en el aspecto humano, etc, pero si lo comparamos con Fresia, que es una comuna más o menos similar a Puyehue, es de la comunidad habitante, Fresia está mucho peor, si lo comparamos al Dalcahue, son unas cifras que no tengo yo al menos, pero estoy ocupando ciudades o comunas que son similares a Puyehue, lógicamente no puedo comparar a Alerce, no puedo comparar a Osorno con Puyehue, pero eso sucede obviamente, en cuanto al número de nuevos funcionarios que van a ingresar a la institución, que pueden estar disponibles por una solicitud, voy a elevar la solicitud, que lo agradezco de todos modos, pero obviamente no pasa con una decisión unilateral mía, sino que obviamente conforme al estudio de análisis que hace el Departamento de Recursos Humanos de Carabineros que lo exige.

Señala don Marcelo Santibañez : La verdad es que lo que pasa es que el hecho de que Carabineros si estuviera solo, no haría la misma acción que está haciendo en este momento, porque tiene la cooperación de seguridad pública y los patrullajes que se hace conjunto con la junta de vigilancia, entonces, si las otras comunas, yo creo que si formaran su junta de vigilancia igual que nosotros, también les bajaría el delito, puedo decir esto, porque nosotros tenemos que bajar el delito igual, con 50 %.

Interviene don Alex Ortiz Jefe de Tenencia de Entre Lagos : Don Marcelo. Se ha sumado 15 funcionarios más 12, o sea, 27. no es lo mismo que tiene hartos Carabineros generalizan la comuna.

Señala la Sra. Nancy Pérez : Tenemos baja dotación de Carabineros, justamente porque, más encima, un solo vehículo, cuando ocurre un accidente, ocurre que detienen a una persona que tienen que llevarle a hacer el famoso examen, quedamos desprotegidos porque se entiende que Carabineros son personas, que están con licencia, que están con vacaciones, que le corresponde a toda, persona entonces, yo sé porque directamente tenemos mucho contacto con el Sub oficial Ortiz, de repente son solo dos, hay uno en la guardia y los otros andan en Puerto Octay y llevan a otra persona, otro que anda con los procedimientos, y lo tenemos claro, y si hay una urgencia, imagínese qué pasa, ellos no pueden asistir porque ellos no pueden venir a Entre Lagos, eso está claro y ha habido hechos, hechos que han ocurrido donde Carabineros no han llegado al pronto del llamado, si lo llaman por una urgencia, no pueden porque están en otro procedimiento

Comenta El Delegado Provincial : De hecho, quería preguntar, y esto es la línea de poder elevar una solicitud fundada, quería preguntar si, porque obviamente, Puyehue pertenece a la jurisdicción del Tribunal de Familia Osono, o de Garantía el control de las medidas cautelares, con un solo carro, en fin, me gustaría que me retroalimente me imagino que los pide cuenta que llegan acá deben ser "toneladas"-

Comenta el Sr. Ortiz : Acá por ejemplo, tenemos más de 5 Cautelares vigentes, al día de hoy, y ordenes judiciales están llegando a montón entonces, nosotros les pasamos los trámites, les pasamos 20 cada uno y como llega tanto, se genera que el último que se le llegó ya se están llegando otros trámites más con 20, o sea, cada procedimiento tiene 40 órdenes judiciales, o sea, más cautelares porque la tenemos que sectorizar para tener un orden nosotros, entonces, cada uno tiene 40 judiciales y más cautelares, más de la parte de los procedimientos policiales,

Consulta el Delegado Presidencial: En ese global de 100 están todas, las de Familia y Garantía.

Responde el Suboficial Ortiz: Sí, de Familia y Garantía otras de la fiscalía también, son medidas de protección.

Consulta el Delegado Presidencial. Claro, y si a eso se resuma al tema del desalojo aquí, de no sé cuántas causas, por ejemplo, por tratamiento de arriendo, si viene el receptor.

El Suboficial Ortiz comenta: Lo otro, tenemos que cumplir con la Patrulla Mixto, no hemos podido cumplir, desde el año pasado, debemos tener un funcionario más. El carro que tenemos aquí uno ya está bien, el otro ya está en trámite, ya está en Santiago, ese carro anualmente, porque ese vehículo es del 2020, entonces, igual se ha cuidado mucho, se ha tenido buenas mantenciones, entonces estamos esperando que llegue el momento que llegue para poder hacer las mantenciones.

Se comenta sobre la adquisición de una moto nueva que llegó a la Tenencia.

El Teniente Joaquin señala referente a la adquisición de la moto: Incluso la misma realización de órdenes judiciales es un factor de prevención del delito, igual súper importante, porque la gente ve a un Carabinero en moto en la calle, independiente de lo que esté realizando, el Carabinero puede actuar bajo cualquier circunstancia, entonces, ve a un carabinero más en la calle, independiente de que no esté cumpliendo labores de orden y seguridad, bueno, podría actuar y ve a un Carabinero más en la calle, entonces la gente dice, ah, estoy más seguro y de prevención, claro, son factores importantes.

Don Marcelo Santibañez Pregunta : Una cosa, que me respecta lo mismo a nosotros aprobamos en el Consejo que nos hizo la señora Alcaldesa de un auto para seguridad pública, ¿Qué pasa con ese auto todavía?

El Encargado de Seguridad Pública: Está en un proceso. Bueno, personalmente estoy con dos proyectos, uno es la instalación de ocho puntos, cada uno con cuatro cámaras, 32 cámaras, en definitiva, en ocho sectores aquí, el sector urbano, más un vehículo, una SUV, esa SUV está en el proceso final, que yo creo que de aquí a un mes más ya tendríamos noticias positivas, son 51 millones de pesos, de esos 51 millones de pesos, 20 millones de pesos son para la SUV, y los 31 millones de pesos son para las cámaras de televigilancia, sí un es proceso largo. La verdad que el proceso ha demorado, en diciembre y prácticamente fin de febrero, las personas que están a cargo de la revisión, salieron con vacaciones, entonces la revisión se demoró, pero estamos en estos momentos en procesos finales ya.

Agrega don Marcelo Santibañez: , Y con respecto a las cámaras, no hay posibilidades de que se instalen unas cámaras en el cruce del Encanto, la verdad es que yo tengo reunión la próxima semana con la Junta de vigilancia, y estamos viendo la posibilidad también de, si ustedes no lo hacen, para poner nosotros una cámara.

El encargado de Seguridad indica: Sería interesante dentro de la reunión ver las posibilidades y la factibilidad para el tema, porque el proyecto ya está definido.

Don Robinsso Rosales (DIDECO) señala: Don Javier, quizás en la próxima reunión pudiésemos tomar este proyecto que usted menciona para visualizar los ocho puntos a nivel urbano donde van a estar.

El encargado de Seguridad indica Sí, bueno, eso ya está de hecho, lo que sí lo puedo hacer es la proyección de cuáles son los puntos para dar a conocer, no hay ningún inconveniente.

Señala don Marcelo Santibañez: Cuando haya robos de animales y salud atienda a la gente que venga síntomas de intoxicación se le dé cuenta a la Seguridad Pública, hay una información que van a comprar remedio a la botica para cuidar las personas están con diarrea por consumir carne contaminada.

El jefe de Retén consulta: ¿Cómo va la tramitación con respecto al tema de la alcoholemia?

Como compromiso el Encargado de Seguridad se hace responsable y lo toma como compromiso para consultar al director del Cesfam sobre la toma de muestras.

Se le da la palabra a don José Luis Catalan: Primero presentarme, mi nombre es José Luis Catalán, yo soy el encargado comunal de conveniencia escolar, quiero agradecer a don Javier que nos realizó la invitación para participar de la mesa, en base a que no habíamos tenido participación anteriormente, que estamos igual viendo algunas cosas, en esta oportunidad, yo ando con la colega de la Escuela Entre Lagos, que también es la coordinadora de conveniencia escolar, lo que buscamos en esta reunión principalmente fue conocer más o menos la dinámica de

la mesa, ya en la próxima reunión queremos instaurar algunos temas, hacer algunas consultas, vamos a pedirle igual harto acompañamiento porque tenemos que sí, hacer llegar Seguridad Pública a nuestras escuelas, para que también tengamos un cruce de información, que podamos educar a la comunidad educativa completa, ya sean los apoderados, los docentes, los estudiantes, pero también nosotros tenemos una perspectiva de colaborar, colaborar desde varios puntos. Inicialmente, bueno, primero con la comunidad en sí, y también potenciando en este caso las organizaciones que tenemos dentro de las comunidades, como por ejemplo los padres y apoderados que tienen organizaciones que están fundadas en más de un año y que pueden postular también a fondos y no sé si conocen los fondos Comunidad de Seguridad, en mi experiencia y mi expertis laboral, yo soy trabajador social, he trabajado en las postulaciones de fondos de Comunidad de Seguridad para poder obtener algunos beneficios, tal vez como nombre usted, que también pueden beneficiar al entorno de donde está nuestro establecimiento, entonces desde esa perspectiva también está la disposición de poder colaborar, vamos a traer información relevante si es que la desconocen, principalmente eso, para que nos podamos coordinar, y agradezco la invitación y ya en la próxima reunión vamos a pedir un espacio para poder sumarnos con algunos puntos en la tabla.

Indica el Encargado de Seguridad: Perfecto, le agradezco queda en acta para ver la próxima oportunidad de dar a conocer esos proyectos que son bastante interesantes, yo no los manejaba yo creo que la mayoría tampoco. Así que doy la palabra por último para usted y para finalizar.

La Sra. Nancy pide la palabra: Yo en la reunión anterior, como no había CUORUN y no quedó en acta, pero sí me gustaría que quede, como representante de la Unión Comunal y como presidenta del sector de General Lagos, que es donde se realizan las actividades, quiero reiterar los agradecimientos a Carabineros, a Seguridad Pública, al Departamento de Turismo, a nuestro directo que está hacia aquel lado, porque como ya lo señalaron antes, el trabajo que se hizo en conjunto dio muy buenos resultados, la actividad, siendo un sector que vivimos aledaño, se notó que hubo horarios, que se respetaron los horarios, y que se cumplió como se dijo, que se iba a terminar a tal hora y después andaban a ir en la calle, haciendo escándalos, ni mucho menos y eso se agradece, así que lo quiero reiterar para que todos lo escuchen, porque de verdad es primera vez que hubo un orden así bien marcado de que la actividad se dijo que terminaba a la una y eso para nosotros, los vecinos de General Lagos principalmente, es muy importante, así que se agradece.

Pide la palabra don Marcelo Santibañez: Aprovechando que está el señor Delgado, sobre el basural al lado de Los Pellines, tenemos un tremendo basural al lado de la Escuela Lo Pellines, la verdad es que Sanidad hizo los trámites, pero hasta ahí quedó y siguen tirando la basura, prácticamente casi todos los días.

El Delegado Presidencial indica: Bueno, mire, con eso de ordenanza, yo obviamente voy a hacer los trámites en este municipio, pero obviamente si la alcaldesa nos comunica a través del encargado correspondiente, nosotros podemos ayudar a la coordinación, está toda la voluntad, obviamente, de hacer los trámites, pero la norma establece cuántos basurales y la posibilidad es del municipio, en el mismo sentido, es el planteamiento que me hizo Jaime Bertin en Osorno.

Don Marcelo Santibañez agrega: Eso se dice que es legalmente, pero resulta que es un terreno particular, por lo tanto, la municipalidad se dijo en ese momento que no tenía facultado para hacer algo con respecto a eso, pero sí salud, Salud vino porque el director de la escuela ofició a salud y vinieron, hicieron una investigación, le dieron la respuesta por escrito, que no iba a proceder.

El Delegado Presidencial indica: Es particular porque la verdad es que si existen acciones civiles, que podría, creo yo, con el colega acá presente, en el municipio, con acciones civiles, que se pueden intentar en resguardo a la salud pública, yo no sé, obviamente, si el municipio tendrá la voluntad, pero que sí, que pueda hacerlo. En los mismos municipios, en todos los municipios, en Rio Negro hubo situaciones similares, le digo, obviamente, que al alcalde de dicha comuna que pueda hacer lo común con la corporación de asistencia judicial o el abogado que quiera ofrecer su ayuda al respecto, porque, bueno, si existe un particular, este patrimonio tiene que hacerse responsable, pero hay normas civiles establecidas para eso.

Comenta don Marcelo Santibañez: Porque hay un problema de origen, resulta que el dueño de ese terreno ha cerrado, ha hecho fosos para que no entren, llegan las personas, les tapan los fosos y vuelven a echar, de forma clandestina, él no permite que voten de la naturaleza, hizo un foso de dos metros y lo volvieron a tapar y volvieron a echar. Pero está cerrado, les descerrajaron el candado.

La Sra. Nancy pide la palabra: Don Alejandro, mire, en ese terreno, hoy día, hay dos situaciones que están ocurriendo en la comuna, primero, el vertedero, por nombrarlo así, clandestino y una extracción de árido ilegal.

Interviene la Presidenta y Directora de Obras la Sra. Bety Mora: Respecto a la extracción de árido ilegal, yo ya hice la visita con Contraloría y bueno, Contraloría ya me dijo usted sabe lo que le espera, o sea, va a venir un instructivo con respecto a la extracción, de la clausura, eso estamos al tanto, la Alcaldesa igual hay que decretarla y por otro lado, nosotros tenemos una ordenanza local, que multa el botar basura en los espacios públicos, pero como este es un terreno particular, el director ofició a la autoría sanitaria y lo que correspondería es esperar un sumario sanitario, porque hay riesgo a la población aledaña, y más que hay un colegio, esto hace que lleguen vectores al terreno aledaño, roedores, entonces, lo que se esperaría, generalmente nosotros hacemos eso igual acá, cando un particular en su terreno (26:09) hay una situación de riesgo a la salud o de ruido molesto, lo que corresponde es denunciar a la autoridad sanitaria y que ellos, a través, instruyan un sumario sanitario, y en los sumarios, obviamente, el propietario presentará sus descargos, pedirá los plazos respectivos para eliminar ese foco.

El Delegado Presidencial indica: Una consulta, sí, obviamente, no he estado en el lugar, así como lo escuché, suena como que alguien botaba a través de un cerco basura en una pampa. Si hubo una destrucción de área, también me imagino que el culpable es el dueño del terreno.

Interviene la Presidenta y Directora de Obras la Sra. Bety Mora: Si usted recorriera el terreno, que yo lo hice con la Contraloría, lo que hay en basura ahí, aparte de ser domiciliaria, hay restos de escombros de construcción y eso nosotros, por ejemplo en obra acá, en la Municipalidad, todas las obras que nosotros fiscalizamos, le pedimos a la empresa un botadero autorizado, certificado y más la extracción ilegal que estamos a la espera de lo que nos va a instruir la Contraloría. Nosotros como Municipalidad hicimos el recorrido de los camiones y lo informamos a la Contraloría, ¿Por qué? porque cuando es una extracción de áridos para una obra del MOP, no paga patente, va a estar con un Decreto Municipal y están haciendo unos caminos, unas parcelas particulares en otras comunidades, entonces, totalmente ilegal lo que estamos viendo, nosotros le informamos a la Contraloría y estamos a la espera.

Agrega el Delegado Presidencial : Y el dueño... , muchas gracias, Don Mario Malotti, lo que estoy poniendo, Mario Maiocchi no tiene control de su terreno, que tiene 65.000 hectáreas, o algo así. bueno, digo, porque es raro igual la extracción ilegal de áridos, yo lo he visto en otras comunidades igual, como hijo de agricultor, pero vendrán máquinas, vendrán retro excavadoras.

A esta Hora se da término al Consejo de Seguridad Pública a las 16:25 Hrs.

ACUERDOS:

No hubo acuerdo.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 16:45 hrs., se da por terminada la presente reunión, quedando los presentes convocados para la próxima sesión a realizarse el miércoles 22 de marzo de 2025, a las 15:00 hrs.